

FALTA DE TRANSPARENCIA DE FORMA REITERADA E INCUMPLIMIENTO DE LOS ESTATUTOS

La **Comisión Permanente** es el órgano de comunicación entre los Representantes y la Junta de Gobierno y, según el artículo 28 de nuestros estatutos, se debe de reunir, al menos, una vez al mes.

La última reunión mantenida fue el día 13 de julio, sin haberse convocado la de junio, reunión en la cual nuestro grupo, preocupado por la situación económica actual, solicitó que se nos informara a todos de las medidas que la Junta de Gobierno estaba adoptando para **controlar el gasto colegial**, así como de las condiciones de contratación del nuevo gerente.

No hemos recibido ninguna información de lo solicitado.
Hasta la fecha no se han convocado tampoco las comisiones de agosto y septiembre.
No ha habido ninguna información de Junta de Gobierno desde entonces ni ninguna convocatoria de Comisión Permanente como hemos citado.

Se están **incumpliendo los estatutos**, con la inseguridad jurídica que ello conlleva.
También solicitamos, junto a tres grupos más, en la comisión de económicos del 13 de julio, que se enviara el cierre de cuentas, presentado ese día, aplicando la contabilidad analítica para que los colegiados tengamos conocimiento de las cuentas reales, y no parciales, que no reflejan la realidad económica de la gestión de los departamentos colegiales, hasta hoy no hemos recibido la documentación solicitada.

¿Es ésta la **TRANSPARENCIA** que queremos para nuestro colegio?

RE

www.renovacioncoam.com